

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: *Oscar Rivera*

NIT: 94377697

CONTRANTANTE: EJ. Johana Urán

NIT: 32209637

DIRECCION: Calle 77 #6-35 b23

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: *S 90 314* MODELO: *2012* MARCA *Foton*

DURACIÓN No INTERNO *159* CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T *16*

FECHA DE INICIO DIA *7* MES *Agosto* AÑO *2022*

FECHA DE TERMINA DIA *7* MES *Agosto* AÑO *2022*

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL			
ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT _____
VALOR REST	_____	_____	_____
FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. _____ / C. _____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGEN *Sopetran* HORA SALIDA *5 P.M.*
DESTINO *Medellín* HORA LLEGADA _____

AREA DE OPERACION Municipal *A. Metropolitana* Departamental _____ Nacional _____

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN _____

No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

ESPOSABLE CONTRATO NOMBRE _____ CC _____ TELEFONO _____

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se garantizará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Oscar 94377697 TRANSPORTADOR CC: _____ CONTRATANTE _____

98664686

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.209.687**

URAN ORTIZ

APELLIDOS

EDI YOJANA

NOMBRES

Edi Yojana Urián

FIRMA



Dairon Urián
Nicanor Saldamínga
Dahliauri Urián
Dianelys Milena Urián
Jorge Serna
Miguel Ángel Hernández
Edison Urián
Yessica López
Ana Sofía Urián
Maximiliana Vecín
Lucero Giraldo
Thomas Giralda
Gloria Ortíz
Valentina Aguirre
Edi Yojanna Urián
Juaníter Ramirez

77315458
32298367
7027809634
7017145667 → Celeste Ramírez
1620424914
7025884595
7017127975
7728474248
7029307475
7023647386
70274124803
7025762976
43026769
7025884700
32209687 → Emilia Zárate
7027807605